



ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE LA ENTREVISTA.

DATOS CONVOCATORIA

DATOS CONVOCATORIA		
Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C06/26 (2026/D/LD/CC/2)	8125	Profesor Asociado Indefinido
Fecha publicación DOGV	27 de mayo de 2026	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Producción Vegetal		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha 3 de julio de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria C06/26 (2026/D/LD/CC/2) se convoca a las personas aspirantes que se relacionan en el ANEXO 2/3 a la realización de la segunda fase del proceso selectivo en la Sala del Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (Edificio 3P), de manera presencial, el día 8 de julio de 2026 a las 9.00 horas.

Esta fase consiste en la realización de la entrevista personal cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la Comisión de Selección de 22 de junio de 2026, en base a los criterios generales establecidos en las bases de la convocatoria.

Criterio	Descripción
40%	Adecuación del perfil académico, investigador y profesional al perfil específico de la plaza.
60%	Capacidad del candidato/a para impartir las asignaturas del perfil de la plaza 81.25: 10800 Cultivos herbáceos. 10852 Producción de piensos y forrajes

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "P", (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

Valencia, a 3 de julio de 2026

Fdo. D/Dña. López Galarza, Salvador